

## INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 fracción I inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia

Se informa sobre:

- a) **Fecha de creación del ente:** El Instituto Queretano de las Mujeres, se creó por decreto del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 30 de agosto de 2012. Obteniendo en el mes de marzo de 2013 la primera asignación de recursos como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- b) **Principales cambios en su estructura:** Nada que Manifestar

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En el entorno local y de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023, se estima que el crecimiento del Producto Interno Bruto será de 3%, mientras que la inflación anual se estima del 5.9% anual.

El Instituto Queretano de las Mujeres, se ha conducido durante el periodo que se informa, bajo las mismas variables económicas y financieras con las que opera el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Asimismo, por el periodo que se reporta la entidad financió su operación principalmente por los ingresos presupuestados aportados por el Poder Ejecutivo Estatal.

#### 3. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

##### a) Objeto social:

En general para el Instituto es promover, fomentar e instrumentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el ejercicio pleno de sus derechos, así como motivar la participación social en los ámbitos político, cultural, económico y social para alcanzar el desarrollo integral de la sociedad, bajo criterios de:

- I. Transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas;
- II. Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los diferentes organismos constitucionales autónomos;
- III. Coordinación permanente entre las entidades y dependencias de la administración pública estatal, así como entre las autoridades federales y municipales y entre los sectores social y privado, en relación con las mujeres.

Para cumplir con su objeto, el Instituto recibe recursos de sostenimiento en cantidades del Gobierno Federal y del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. En adición a los ingresos anteriores, el Instituto obtiene otros recursos por donativos del público en general.

##### b) Principal actividad:

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; que conforme a su origen son los siguientes:

- I. **Ingresos federales y estatales:** Conformados principalmente por los convenios que percibe el Instituto por parte de la Federación a través de los programas:  
Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en Entidades Federativas (PAIMEF).  
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).  
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos (REFUGIO).  
Fondo para Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

Así como el recurso estatal que es destinado para la operación normal del Instituto.

- II. **Ingresos propios:** Conformados principalmente por donativos del público en general y personas morales.

Administración de las finanzas públicas - Conforme al Decreto de creación del Instituto expedido a través del Diario Oficial de La Sombra de Arteaga expedido el 30 de agosto de 2012, la administración del patrimonio del Instituto es atribución propia y exclusiva de la H. Junta de Gobierno del Instituto, quien la ejercerá por conducto de la Dirección del Instituto, quien establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

**c) Ejercicio fiscal:**

El periodo que comprende del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2024, es un periodo normal y regular en las operaciones y transacciones financieras del Instituto Queretano de las Mujeres.

**d) Régimen jurídico:**

De conformidad con el artículo 5º de la Ley del Instituto Queretano de las Mujeres, el Instituto Queretano de las Mujeres es organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

Las principales obligaciones fiscales de la entidad son: la retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Asimilados a Salarios, Servicios profesionales, Arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles. En materia de Seguridad Social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

**f) Estructura organizacional básica:**

De conformidad con el artículo 8 de la Ley del Instituto Queretano de las Mujeres, El Instituto Queretano de las Mujeres contará con los siguientes órganos de administración:

- I. Una Junta de Gobierno
- II. Una Dirección General; y
- III. Un Órgano de Control Interno.

La Dirección General del Instituto Queretano de las Mujeres contará con una Dirección Técnica, una Dirección del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia y la demás estructura administrativa que se establezca en el Reglamento Interno, a fin de cumplir con el objeto y atribuciones que se le otorgan al Instituto en el presente ordenamiento. El 27 de febrero del presente año, en Junta de Gobierno fue aprobada la nueva Estructura Orgánica para el año 2023 y las Unidades Administrativas se enlistan a continuación:

1. Junta de Gobierno:

**1. Dirección General**

**1.1 Órgano Interno de Control**

**1.2 Dirección Técnica**

1.2.1 Departamento de Planeación y Seguimiento

1.2.2 Departamento de Gestión de Fondos

**1.3 Dirección de Transversalidad**

1.3.1 Departamento de Vinculación Institucional y Comunicación Social

1.3.2 Departamento de Capacitación y Certificación

**1.4 Dirección de Atención a la Violencia de Género**

1.4.1 Departamento de Coordinación Municipal

1.4.2 Departamento de Coordinación de Servicios Especializados

**1.5 Dirección del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia**

1.5.1 Departamento Atención

1.5.2 Departamento de Servicios Generales

1.5.3 Departamento de Insumos

**1.6. Dirección Jurídica**

1.6.1 Departamento de Normatividad

1.6.2 Departamento de Asuntos Contractuales y Contenciosos

**1.7 Dirección de Desarrollo Y Proyectos Estratégicos**

1.7.1 Departamento de Proyectos Estratégicos y Mejora de Procesos

1.7.2 Departamento de Servicios de Comunicación Interna

1.7.3 Departamento de Gestión del Talento

**1.8 Dirección Administrativa**

1.8.1 Departamento de Finanzas y Rendición de Cuentas

1.8.2 Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales

1.8.3 Departamento de Recursos Humanos y Servicios al Personal

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte:**

El Instituto Queretano de las Mujeres, no es fideicomitente o fideicomisario de algún fideicomiso o mandato análogo.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

**a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:**

La emisión de los estados se efectuó con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental, los catálogos y clasificadores presupuestarios armonizados, el Plan de Cuentas armonizado estatal y sobre la base de devengado.

**b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos:**

Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de activo, pasivo y patrimonio se reconocen a valor histórico.

**c. Postulados básicos:**

- 1) Sustancia económica.
- 2) Entes públicos. financiera.
- 3) Existencia permanente.
- 4) Revelación suficiente.
- 5) Importancia relativa.
- 6) Registro e integración presupuestaria.
- 7) Consolidación de la información.
- 8) Devengo contable.
- 9) Valuación.
- 10) Dualidad económica.
- 11) Consistencia.

**d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).**

El Instituto Queretano de las Mujeres no ha tenido la necesidad de utilizar Normatividad supletoria para la elaboración de su información financiera.

**e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

**I. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**

**II. Su plan de implementación;**

**III. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**

**IV. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.**

Este supuesto no es aplicable al Instituto Queretano de las Mujeres.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informa sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

Atendiendo a lo estipulado en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un período de 3 años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del informe, no ha excedido de tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro/desahorro).**

Nada que manifestar.

- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

Nada que manifestar.

- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Nada que manifestar.

- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El pasivo laboral Pasivo Neto por Beneficio Definidos (PNBD), estimado en estudio actuarial proyectado al 31 de diciembre de 2021 y con vigencia al ejercicio fiscal 2025, por beneficios Post-empleo del personal es de \$ 95,858,803.73 (Noventa y cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos tres pesos 73/100 m.n.). Para el caso de las prestaciones a los empleados por prima de antigüedad e indemnizaciones, estas se registran en el momento en que se lleva a cabo el pago de las mismas.

- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Las provisiones registradas en el rubro de cuentas por pagar, se refieren principalmente al entero de retenciones de ISR de Sueldos y Salarios, Servicios Profesionales de Honorarios, 3% ISN e IMSS, mismas que se pagan en el mes siguiente de su registro contable.

- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No se tienen establecidas reservas de ningún tipo.

- h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Durante el ejercicio 2022 se efectuaron los registros en cuentas de orden de los contratos de comodato número C-PEEQ-PM-BMV-33-2022 y C-PEEQ-PM-BM-34-2022, con Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por las cantidades \$2,243,005.77 (Dos millones doscientos cuarenta y tres mil cinco pesos 77/100 m.n.) y \$2,248,028.73 (Dos millones doscientos cuarenta y ocho mil veintiocho pesos 73/100 m.n.), respectivamente. Así mismo, es importante señalar que en el periodo de febrero se realizó la baja de la cantidad del contrato número C-PEEQ-PM-BMV-33-2022, en virtud que mediante convenio CTA-PEEQ-PM-BMV/19/2022 se dio por terminación anticipada el referido contrato.

- i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, éstos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

- j. Depuración y cancelación de saldos.**

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, se apega a las políticas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.**

- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera por lo que no está expuesta a riesgo cambiario.

## 7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a. **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.**  
Se informa en el apartado de bienes muebles, Inmuebles e Intangibles.
- b. **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por el deterioro.**  
Nada que manifestar.
- c. **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**  
Nada que manifestar.
- d. **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**  
Nada que manifestar.
- e. **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**  
Nada que manifestar.
- f. **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**  
No se reportan otras características significativas que afecten el activo, ya que no existen bienes señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g. **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**  
Nada que manifestar.
- h. **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**  
Los activos comprendidos en el rubro de bienes muebles e intangibles son administrados identificándolos mediante un código que incluye sus características generales para identificarlos y cuantificarlos, de esta manera y mediante la toma física del inventario se obtiene información del estado físico de los mismos, lo cual refleja el uso que se les ha estado dando de acuerdo a las actividades y propósitos para las cuales fueron adquiridos. De esta información derivan recomendaciones de uso y mantenimiento que permiten que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. **Inversiones en valores.**  
Nada que manifestar
- b. **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**  
Nada que manifestar
- c. **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**  
Nada que manifestar
- d. **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**  
Nada que manifestar
- e. **Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.**  
Nada que manifestar

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a. **Por ramo administrativo que los reporta.**  
Nada que manifestar

- b. **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**  
Nada que manifestar

**9. Reporte de la Recaudación**

- a. **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Rubro de Ingreso	Estimado	Recaudado	% Recaudación	Diferencia
Productos	0.00	37.14	0.00%	37.14
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	25,791,883.00	0.00	0.00%	25,791,883.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	39,678,563.00	4,000,000.00	10.08%	35,678,563.00
<b>TOTAL</b>	<b>65,470,446.00</b>	<b>4,000,037.14</b>		<b>61,470,408.86</b>

- b. **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**  
Nada que manifestar

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a. **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.**
- b. **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

El Instituto Queretano de las Mujeres, no ha contraído ningún tipo de obligaciones de deuda pública.

**11. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Nada que manifestar

**12. Proceso de Mejora**

Se informa de:

- a) **Principales Políticas de control interno.**

En materia de ingreso y gasto se han establecido políticas y procedimientos a través del Manual de Disposiciones Administrativas, cuyo objeto es garantizar la adecuada operación de las principales actividades de la entidad como es la adquisición y contratación de bienes y servicios, la autorización de comisiones y otorgamiento de viáticos, el control y asistencia del personal, entre otros, a fin de coadyuvar al adecuado desempeño financiero y cumplimiento de metas. De igual manera se han difundido los lineamientos de integridad de la entidad: Código de Ética, Código de Conducta y lineamientos para evitar conflicto de intereses.

- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Se informa sobre las metas y avance de los ejes rectores del POA del Instituto Queretano de las Mujeres.

PEA 2024		PED					Definición de la acción			Indicador				
No.	Dependencia	Eje Rector	Objetivo	Retos	Estrategia	Acción	Descripción	Inicio	Fin	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Meta	Frecuencia	Unidad de Medida
1	IQM	5. Paz y Respeto a la Ley	Fortalecimiento del Estado de derecho para la convivencia armónica, en un ambiente de paz que propicie el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gobernabilidad democrática	57. Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.	Reforzar los mecanismos orientados a la protección y promoción de los derechos humanos.	Incrementar la cultura de la prevención y autoprotección de riesgos, con un enfoque resiliente en la población.	Impartir talleres para la autonomía y desarrollo integral de las mujeres con acciones preventivas en materia de violencia de género y otros servicios.	Ene 2024	Dic 2024	Mujeres habitantes en zonas de riesgo del área metropolitana, semidesierto y sierra gorda que recibieron acciones que promueven su autonomía y desarrollo integral	Porcentaje de mujeres capacitadas respecto a las mujeres habitantes de las zonas de riesgo del área metropolitana, semidesierto y sierra gorda	10%	Mensual	Porcentaje
2	IQM	5. Paz y Respeto a la Ley	Fortalecimiento del Estado de derecho para la convivencia armónica, en un ambiente de paz que propicie el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gobernabilidad democrática	57. Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.	Reforzar los mecanismos orientados a la protección y promoción de los derechos humanos.	Ampliar la cultura de los derechos humanos.	Incrementar los servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social a mujeres que tengan alguna situación de violencia de género que les permitan salir del ciclo de la violencia.	Ene 2024	Dic 2024	Acceso de las mujeres habitantes de las zonas de semidesierto y serrana, en recibir servicios relacionados a la atención violencia de género	Tasa de variación de mujeres habitantes de zonas de semidesierto y serrana, en recibir servicios relacionados a la atención de la violencia de género realizados el año en curso respecto al total realizadas el año anterior	0%	Mensual	Porcentaje
3	IQM	1. Salud y Vida Digna	Aumento en el bienestar y la calidad de vida de la población del estado	05. Mantenerse en los primeros tres lugares del Índice de Progreso Social.	Promover acciones conjuntas dirigidas a grupos vulnerables.	Desarrollar mecanismos de asistencia integral y jurídica para las personas en estado de vulnerabilidad.	Mujeres atendidas con servicios integrales en el Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia para obtener su estabilidad y autonomía.	Ene 2024	Dic 2024	Mujeres en situación de violencia extrema atendidas en el refugio que concluyeron y ejecutaron su plan de vida generando un incremento en su calidad de vida	Porcentaje de mujeres en situaciones de violencia extrema atendidas en el Refugio que lograron concluir y ejecutar su plan de vida mejorando su calidad de vida y fortalecimiento de su autonomía con relación a las mujeres atendidas en el Refugio	10%	Mensual	Porcentaje
4	IQM	5. Paz y Respeto a la Ley	Fortalecimiento del Estado de derecho para la convivencia armónica, en un ambiente de paz que propicie el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gobernabilidad democrática	57. Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.	Reforzar los mecanismos orientados a la protección y promoción de los derechos humanos.	Incrementar la cultura de la prevención y autoprotección de riesgos, con un enfoque resiliente en la población.	Incrementar la sensibilización de las y los habitantes de Querétaro en cuanto a Derechos Humanos y prevención de violencia de género	Ene 2024	Dic 2024	Personas capacitadas en materia de Derechos Humanos y prevención de violencia de género.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Derechos Humanos y prevención de violencia de género, del año en curso respecto al total del año anterior.	10%	Mensual	Porcentaje
5	IQM	2. Educación, Cultura y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado.	15. Pasar a los primeros 20 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en educación media superior.	Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.	Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.	Acciones de Prevención del Embarazo adolescente(GEPEA)	May 2024	Nov 2024	Adolescentes en el Estado pertenecientes a educación básica (secundaria) y media superior	Porcentaje adolescentes en educación básica (secundaria) media superior pública respecto a las persona inscritos en dicho nivel educativo	Porcentaje de avance	Mensual	Porcentaje
6	IQM	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	Promoción del equilibrio económico de la población	38. Estar en los primeros 17 lugares en cuanto a paridad salarial.	Fortalecer la formación de competencias y habilidades en todos los grupos sociales.	Fomentar programas de capacitación, certificación y asesoría para las personas emprendedoras y para el autoempleo.	Habilitar y dar seguimiento mediante actividades de interacción, a capacidades para el desarrollo económico de las mujeres.	Agos 2024	Nov 2024	Mujeres que obtienen ingresos formales con respecto del total capacitado en el presente ejercicio.	Porcentaje de mujeres que participaron para obtener ingresos formales con respecto del total capacitado en el presente ejercicio	40%	Cuatrimestral	Porcentaje
7	IQM	1. Salud y Vida Digna	Aumento en el bienestar y la calidad de vida de la población del estado	05. Mantenerse en los primeros tres lugares del Índice de Progreso Social.	Promover acciones conjuntas dirigidas a grupos vulnerables.	Entregar apoyos a población en estado de vulnerabilidad.	Apoyar y dar seguimiento a mujeres en situación de vulnerabilidad extrema por violencia de género para su reincorporación social.	Ene 2024	Dic 2024	Mujeres apoyadas que continúan con su plan de vida con respecto del total apoyado ingresadas al Refugio.	Porcentaje de mujeres apoyadas que continúan con su plan de vida con respecto del total apoyado ingresadas al Refugio.	90%	Mensual	Porcentaje
8	IQM	5. Paz y Respeto a la Ley	Fortalecimiento del Estado de derecho para la convivencia armónica, en un ambiente de paz que propicie el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gobernabilidad democrática	57. Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.	Reforzar los mecanismos orientados a la protección y promoción de los derechos humanos.	Fortalecer los esquemas de atención a las demandas sociales y políticas de la ciudadanía.	Beneficiar a las mujeres queretanas con el fortalecimiento y consolidación de políticas públicas y transversales de igualdad sustantiva y contra la discriminación mediante la incorporación del programa PROIGUALDAD en el PEJEQ	Mar 2024	Dic 2024	Dependencias del PEJQ que reportan avances en el SIGO con respecto a las dependencias del PEJEQ, que manifestaron contar en el ejercicio 2024 con programas, proyectos, estrategias y/o acciones relativas a la igualdad sustantiva y contra la discriminación	Porcentaje de dependencias que reportan avances en el SIGO con respecto a las dependencias del PEJEQ que manifestaron contar en el ejercicio 2024 con programas, proyectos, estrategias y/o acciones relativas a la igualdad sustantiva y contra la discriminación	100%	Semestral	Porcentaje

### 13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Debido a la naturaleza jurídica y operación del Instituto Queretano de las Mujeres, no se considera el manejo de la información por segmentos.

### 14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Nada que manifestar

### 15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Nada que manifestar

### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

## b) NOTAS DE DESGLOSE

### l) Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos y Otros Beneficios

- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos a las Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios u Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

CLASE DE INGRESOS	MONTO	%	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
CONVENIOS	0.00	0.00%	Corresponden a los Convenios de los Programas Federales 2024 celebrados con la secretaria de Gobernación del Ejecutivo Federal y el Instituto Nacional de las Mujeres.
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	4,000,037.14	10.08%	Corresponden a las Participaciones Estatales 2023 del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



### Gastos y Otras Pérdidas

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

(Pesos)

<b>MONTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>2,363,351.35</b>
------------------------------	---------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	920,149.00	38.93%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	932,999.89	39.48%

### II) Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

(Pesos)

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	MONTO
BBVA CTA. 0112633175 NOMINAS	CHEQUES	109.59
BBVA CTA. 0119920439 ESTATAL 2023	CHEQUES	2,035,088.03
BBVA CTA. 0119833560 EL REFUGIO 2023	CHEQUES	0.00
BBVA CTA 0120046469 PAIMEF 2023	CHEQUES	0.00
BBVA CTA. 0120065242 PROABIM 2023	CHEQUES	0.00
BBVA CTA. 0120155187 FOBAM 2023	CHEQUES	0.00
BBVA CTA. 0122156911 INCENTIVOS COLABORACIÓN 2022	CHEQUES	334.22
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,035,531.84</b>

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses:

(Pesos)

INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
NO APLICA	NO APLICA	0.00	NO APLICA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

2. Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
DERECHOS		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
PRODUCTOS		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
APROVECHAMIENTOS		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00		NADA QUE MANIFESTAR
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		

3. Se informa, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	7.13	Redondeos y Diferencias
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	5,700.00	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 5,707.13</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,707.13</b>	

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,707.13</b>	

- **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	NADA QUE MANIFESTAR		
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	NADA QUE MANIFESTAR		
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	NADA QUE MANIFESTAR		

PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	NADA QUE MANIFESTAR		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	NADA QUE MANIFESTAR		
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	NADA QUE MANIFESTAR		
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	NADA QUE MANIFESTAR		
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	NADA QUE MANIFESTAR		

En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

Nada que Manifestar

- **Almacenes**

5. De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

Nada que Manifestar

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	NADA QUE MANIFESTAR		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	NADA QUE MANIFESTAR		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL	NADA QUE MANIFESTAR		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	NADA QUE MANIFESTAR		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	NADA QUE MANIFESTAR		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS	NADA QUE MANIFESTAR		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	NADA QUE MANIFESTAR		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	NADA QUE MANIFESTAR		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	NADA QUE MANIFESTAR		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

7. Se informa los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2023	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,902,802.31	70,578.53	2,159,111.86	Línea Recta	10%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15/08/2012	En estado óptimo para su operación
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	491,328.43	3,987.85	263,253.45	Línea Recta	33.33%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15/08/2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	29,805.56	496.68	14,635.11	Línea Recta	20%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15/08/2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,146,394.18	39,581.17	2,863,135.46	Línea Recta	20%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15/08/2012	En estado óptimo para su operación
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00				
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,522,112.41	22,067.43	280,873.54	Línea Recta	10%	Parámetros de estimación de vida útil DOF 15/08/2012	En estado óptimo para su operación
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00				
<b>TOTAL</b>	<b>12,002,442.89</b>	<b>\$ 136,711.66</b>	<b>\$ 5,581,009.42</b>				

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS	0.00	0.00				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00				
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00				
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>				

9. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	291,706.68		2,430.87	131,796.75	10%	Se amortiza por periodo de uso.
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00		0.00	0.00		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00		0.00	0.00		
LICENCIAS	166,859.39		1,390.49	49,888.62	10%	Se amortiza por periodo de uso.
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00	0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 458,566.07</b>		<b>\$ 3,821.36</b>	<b>\$ 181,685.37</b>		

Es importante mencionar que una vez que se llevó a cabo la revisión de ejercicios anteriores con el objeto de determinar los importes reales a los rubros de activos intangibles y de su amortización, en el mes de noviembre se realizaron los ajustes correspondientes y con ello, los importes reflejados en las cuentas contables referidas a la fecha de presentación de los estados financieros son los correctos.

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NADA QUE MANIFESTAR
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	NADA QUE MANIFESTAR
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	NADA QUE MANIFESTAR
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	NADA QUE MANIFESTAR

ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	NADA QUE MANIFESTAR
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	NADA QUE MANIFESTAR

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	0.00	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	0.00	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	
BIENES EN COMODATO	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Pasivo<sup>1</sup>**

**Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	124,117.68	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	283,274.65	Constituido por: Retención de ISR Sueldos y Salarios \$212,923.63, Retención de ISR Servicios Profesionales \$30,797.42 e IMSS \$39,553.60 . Se pagarán antes del día 17 de Febrero de 2024.
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 407,392.33</b>	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0.00	
PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	0.00	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 407,392.33</b>	

(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
-----------------------	-------	----------------------

a) Menor o igual a 90 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	



d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	0.00	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00	
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informa de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00		
FONDOS CONTINGENTES	0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0.00		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA	0.00		
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00		
FONDOS CONTINGENTES	0.00		
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00		
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00		
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA	0.00		
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

### Pasivos Diferidos

3. Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0.00		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0.00		
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

### Provisiones

4. Se informa de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Nada que Manifestar

### Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Nada que Manifestar

## II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

### En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>	<b>(\$0.00)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>(\$0.00)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	15,824.00	Donación de Bienes Muebles de Gobierno del Estado de Querétaro.
Bienes Intangibles	0.00	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>(0.00)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0.00	
Bienes Muebles	0.00	
Bienes Intangibles	0.00	

2. Se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$1,481,870.40</b>	
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$-1.42</b>	
<b>REVALÚOS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	
Revalúo de Bienes Muebles	0.00	
Revalúo de Bienes Intangibles	0.00	
Otros Revalúos	0.00	
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Reservas de Patrimonio	0.00	
Reservas Territoriales	0.00	
Reservas por Contingencias	0.00	

<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$0.00</b>	
Cambios en Políticas Contables	0.00	
Cambios por Errores Contables	0.00	

### III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

(Pesos)

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	2,035,531.84	1,019,939.32
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantías y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$2,035,531.84</b>	<b>\$1,019,939.32</b>

2. Se detallan las adquisiciones de las actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0.00</b>	<b>1,605,737.94</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	1,084,821.11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	32,483.91
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	434,400.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	54,032.92

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>1,605,737.94</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$1,481,870.40</b>	<b>160,877.92</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>466,277.88</b>	<b>2,255,196.03</b>
Depreciación	136,711.66	1,600,884.77
Amortización	3,821.36	1,525.31
Incrementos en las provisiones	54,517.68	139,789.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	-0.00	-0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-0.00	-0.00
Otras Aplicaciones de Operación	-661,328.58	512,996.95
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,015,592.52</b>	<b>2,416,073.95</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

(Pesos)

#### IV) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

(Pesos)

##### A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>4,000,0037.14</b>
<b>2. Más ingresos contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	

<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	

<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>4,000,0037.14</b>
---	--	----------------------

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>2,377,633.72</b>
--	--	---------------------

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 61,238.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros	61,238.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$140,533.02</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	140,533.02	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$2,456,928.74</b>
---	--	-----------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Se informa lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

(Pesos)

#### A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0.00
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0.00
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0.00

- 2.- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

(Pesos)

#### B. Emisión de obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna		0.00		
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		0.00		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna		0.00		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa		0.00		

4. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

(Pesos)

**C. Avals y garantías:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avals Autorizados		0.00		
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		0.00		
Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno		0.00		

(Pesos)

**D. Juicios:**

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	Laboral	8,059,337.81

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		0.00	

(Pesos)

**F. Bienes en concesión o en comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0.00	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		2,248,028.73	30 de septiembre de 2027.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

**Cuentas de Orden Presupuestario:**

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

Se informa, el avance de las cuentas de orden presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	65,470,446.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	61,470,444.96
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	35.80
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	4,000,037.14

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	65,470,446.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	63,092,848.07
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	35.80
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.01
Presupuesto de Egresos Devengado	54,517.68
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	2,323,116.04

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

\_\_\_\_\_  
**Mtra. María Marisol Kuri Lorenzo**  
Directora General

\_\_\_\_\_  
**Mtra. Cristina del Carmen Medina Herrera**  
Directora Administrativa